

Las facultades españolas de Medicina se reúnen para estudiar el aumento de alumnos propuesto por Sanidad

Los decanos de las facultades españolas de Medicina se reúnen mañana lunes en Madrid para estudiar la propuesta lanzada hace un par de semanas por el ministro de Sanidad y Consumo, Bernat Soria, de aumentar para el próximo curso académico 2009-2010 el número de plazas para alumnos de nuevo ingreso y paliar así las necesidades de especialistas en el Sistema Nacional de Salud (SNS).

EUROPA PRESS Para debatir esta propuesta, la Conferencia Nacional de Decanos de Medicina (CNDMED), que engloba a las 33 facultades que actualmente existen en España, ha convocado una reunión extraordinaria porque, según explicó su presidente, el decano de la facultad de Medicina de la Universidad de Murcia, Joaquín García Estañ, para llevar esto a cabo necesitarán de un esfuerzo económico y de una dotación de recursos que no todas podrán hacer con la inmediatez que se ha requerido.

"La prisa del ministro ya veremos si se puede hacer o no, ya que en algunas facultades ya se ha sobrepasado el límite y van a decir que no. Si piden más alumnos los tienen que financiar y no aumentar plazas a coste cero", explicó, en una entrevista a Europa Press, García Estañ.

En los últimos tres años las facultades han aumentado en un 30 por ciento lo que se conoce como 'numerus clausus' o limitación de plazas para alumnos de nuevo ingreso. En el curso 2008-2009 se matricularon 5.821 nuevos estudiantes, unos 80 por facultad, y la propuesta de Soria es que para el curso 2009-2010 los alumnos aumenten hasta los 7.000, a lo que se tenía previsto llegar en 2012.

El problema, afirmó García Estañ, es que "no todas las facultades han recibido los recursos necesarios durante estos años a pesar de los aumentos que ya se han producido", de ahí que muchas de ellas se encuentren ya desbordadas. "En algunas, incluso, hay clases con capacidad para 200 personas en las que hay 250 alumnos", aseguró, a lo que añade los problemas que tienen los centros para ajustar su profesorado y sus laboratorios ante este crecimiento del alumnado.

Por ello, y dado que "ahora lo que se propone es concentrar en un año el aumento que se tenía previsto hacer en dos", los decanos dudan de que todas dispongan de los recursos necesarios para abastecer este aumento. "Habrán facultades que quieran y puedan, y otras que no, estudiando a qué coste se hará", explicó su presidente.

El aumento de los 'numerus clausus' a 7.000 supondría un aumento de unos 30 alumnos por facultad, contando con los que pueda asumir la facultad de Medicina de la Universidad Católica de Valencia, la única de las nuevas facultades que se están creando en España que, según el presidente de la CNDMED, podrá abrirse para el próximo curso al tener ya acreditado su grado de Medicina.

Sin embargo, hay cinco nuevas facultades más que ya están ultimando también su puesta en marcha y podrían estar listas para dentro de dos cursos, lo que suavizaría esta sobrecarga y obligaría a una nueva organización del alumnado. Por eso, García Estañ apuesta por "ir mejor

poquito a poquito con los recursos necesarios" en lugar de "acelerar tanto" como propone Soria.

AUMENTA LA NOTA DE CORTE

"No es comprensible que un alumno español necesite un 8,6 ó un 9,1 para entrar en Medicina", fueron las palabras que utilizaron la semana pasada el ministro Bernat Soria y su secretario general, José Martínez Olmos, para justificar este aumento de plazas que han pedido al Ministerio de Ciencia e Innovación y las comunidades autónomas. Sin embargo, García Estañ cree que con esta medida aumentará las notas como ya está sucediendo en los últimos años.

Para este curso 2008-2009, la nota media de corte se quedó en un 8,43, cuando en 2005 --año en el que comenzó la subida de los 'numerus clausus'-- la media general era de un 7,99.

"La nota de corte no la fijan las facultades sino los institutos", se justifica el decano de la facultad de Medicina de Murcia, explicando que éstas son orientativas y vienen determinadas por la nota media de secundaria más baja del alumno que accede finalmente al cupo establecido por cada universidad.

La Opinión de Tenerife